

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

076/07

Salta,

20 MAR 2007

Expediente N° 12.042/2007

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Isabel Margalef, Directora del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), elevando el Informe Anual (año 2006), del mencionado Instituto, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 del Estatuto de funcionamiento del IISA, establece que el Informe Anual será puesto a consideración y aprobación del Consejo Directivo.

Que teniendo en cuenta el mencionado Artículo, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja aprobar el mencionado informe.

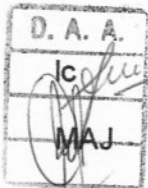
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/07 del 06/03/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Informe Anual, sobre las actividades desarrolladas en el año 2.006, por el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA).

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud